

Reginald A. Spinello
Chairman

Phone: (516) 676-1625
Fax: (516) 759-8389

Ann S. Fangmann
Executive Director



GLEN COVE COMMUNITY DEVELOPMENT AGENCY

City Hall, 9 Glen Street, Glen Cove, NY 11542

APLICACION PARA FONDOS DE REHABILITACION DE RESIDENCIAS 2017-18

La Ciudad de Glen Cove se complace en ofrecer los fondos del Community Development Block Grant de edad elegible de la tercera edad 60+ ingreso y/o personas con discapacidad para realizar reparaciones en sus casas, la conservación de energía, remediar violaciones de código de la ciudad y acomodaciones para los discapacitados. La financiación está disponible sólo para los propietarios que han vivido en su casa para ser mejorado por un mínimo de un (1) año a personas que cumplen con los requisitos de ingresos exponen a continuación y han sido actualizadas en el pago de impuestos a la propiedad y de la escuela:

Ingreso Annual Promedio	Numero de personas que viven en la casa							
	1	2	3	4	5	6	7	8
\$62,100	\$70,950	\$79,800	\$88,650	\$95,750	\$102,850	\$109,950	\$117,050	
80%								

Por favor complete la siguiente información y devuelva esta forma , junto con la documentación requerida verificación de ingresos como se señala más adelante , ya sea en persona o por correo a la atención de la Agencia de Glen Cove Comunidad para el Desarrollo , 9 Glen St., Room 304, Glen Cove, NY 11542. Aplicaciones no serán aceptadas por e -mail o fax.

Para más información, póngase en contacto con la Agencia de Desarrollo de la Comunidad en Glen Cove. (516) 676-1625 Ext. 112 o por correo electrónico a cbyrne@glencovecda.org

PROPIETARIOS(S) NOMBRE(S): _____

DIRECCION: _____

NUMERO DEL TELEFONO: _____ SUPERFICIE DE LA CASA: _____

PROPIETARIO FECHA DE NACIMIENTO: _____

SI ES DISCAPACITADO, PERO NO TIENE LA EDAD SUFICIENTE, POR FAVOR PRESENTE PRUEBA DE DISCAPACIDAD SSI-SSDI CON LA APLICACION.

INGRESO TOTAL DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA REPORTADO EN LOS IMPUESTOS EN 2015: _____

(ADJUNTAR PRUEBA DE ELEGIBILIDAD DE INGRESOS (escritura o hipoteca comunicado) – IRS Forma 1040 acompañado por W-2, 1099, SSI/SSDI): _____

SIGNATURE OF APPLICANT: _____ DATE: _____

Las solicitudes serán aceptadas en el orden de llegada / primero en ser servido. Pre-selección se llevará a cabo por la Agencia de Desarrollo de la Comunidad de Glen Cove. Los solicitantes deben ser enviados a la Oficina del Condado de Nassau de Desarrollo de la Comunidad que será formalmente la administración del programa. Financiación aprobada dará lugar a un derecho de retención en su casa por un período de cinco (5) años, siempre y cuando el dueño de casa se mantiene viva en el hogar.